

SISTEMA PENAL ACUSATORIO: NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LOS PSIQUIATRAS

Hace un año, en el marco del Congreso Nacional de Psiquiatría, en Barranquilla, el Comité Editorial de la *Revista Colombiana de Psiquiatría* decidió que el suplemento del 2005 iba a ser “el psiquiatra y el sistema penal acusatorio”. Se encomendó esta labor al doctor Franklin Escobar-Córdoba, médico psiquiatra con amplia experiencia en el área forense, y quien desde entonces trabajó activamente invitando a colegas nacionales y extranjeros para mostrar en esta oportunidad no sólo la diversidad de oportunidades que se abren con el nuevo sistema, sino la experiencia que en otros países se ha tenido con éste.

Con la introducción del sistema penal acusatorio, contemplado en la Ley 906 o Nuevo Código de Procedimiento Penal, más que transformarse el antiguo sistema penal, en el cual la tramitología y los procedimientos jurídicos dilataban y demoraban los procesos, se abren las puertas a la lucha contra la impunidad, aparte de que se señalan las nuevas oportunidades que se generan para el médico psiquiatra durante el proceso penal. Entre ellas podemos señalar las labores del colega como psiquiatra perito o testigo experto, el psiquiatra consultor experto y el psiquiatra clínico. Estas figuras se podrán apreciar a lo largo de la lectura de este suplemento.

Previo a la reforma del sistema penal, el psiquiatra gozaba de un rol central y aportaba inmensamente con sus peritajes (escritos); sin embargo, se debe resaltar que en el actual proceso su rol será más interactivo (oral), diverso e importante, dependiendo del momento de su intervención y de la parte que represente. Ello hace que asumamos nuevas responsabilidades y roles para los cuales no estábamos preparados en un principio.

Por último, pensamos que este suplemento aportará al conocimiento de los colegas, con el fin de despertar un genuino interés en el área de la psiquiatría forense, que durante muchos años fue dominio del Instituto de Medicina Legal y ahora abre sus espacios de profundización científica y laboral para todo aquel que así lo desee estudiar. Asimismo, es una oportunidad para que el gremio psiquiátrico se comprometa en el trabajo interdisciplinario y que contribuya en la transparencia y celeridad del sistema.

Carlos Gómez-Restrepo
Director *Revista Colombiana de Psiquiatría*
cgomez_restrepo@yahoo.com